



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 584 - 2020 -GR CUSCO/GR

CUSCO, 30 NOV. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2020-GR CUSCO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, con Informe N° 205-2020-GR CUSCO/GRDE-DIRAGRI, Informe N° 229-2020-GR CUSCO/GRDE-DIRAGRI, Memorándum N° 1100-1762-2020, Memorándum N° 1100-6206-2020, Memorándum N° 117-2020-GR CUSCO/PER IMA DE y Memorándum N° 191-2020-GR CUSCO/PER IMA DE, la Dirección Regional de Agricultura Cusco y los Proyectos Especiales Regionales Plan Copesco e Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA, solicitan mayor asignación presupuestal para la continuidad de la ejecución de los Proyectos **“Instalación y Mejoramiento del Servicio de Control para establecer Áreas de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta en Selva y Ceja de Selva de la Región Cusco”** y **“Mejoramiento del Acceso de los Productores a los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz Amiláceo en las Provincias de Acomayo, Anta, Canchis, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchi de la Región Cusco”** a cargo de la Unidad Ejecutora: Agricultura Cusco; así como la continuidad de la ejecución física del Proyecto **“Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray del Distrito de Maras - Urubamba - Cusco”** y **“Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca, Huayllapampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco”** a cargo de la Unidad Ejecutora Plan Copesco; y el Proyecto **“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos contra Inundaciones en 38 km del Cauce del Río Huatanay en las Provincias de Cusco y Quispicanchi, Región Cusco”** a cargo de la Unidad Ejecutora Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, por los importes de S/ 1'685,117.75, S/ 91,386.60, S/ 1'000,000.00, S/ 1'300,000.00, S/ 1'000,000.00 y S/ 2'000,000.00, respectivamente;

Que, con Memorándums N°s 461, 564, 565, 568, 569 y 572 - 2020-GR CUSCO/GRPPAT-SGPI, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones del Gobierno Regional del Cusco, emite informe favorable para las asignaciones de presupuesto mediante modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, planteando como **habilitador a la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco, 002: Plan Copesco y 200: Transportes Cusco**; y como **habilitadas a las Unidades Ejecutoras: 100 Agricultura Cusco, 002 Plan Copesco y 004 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente** por los importes de S/ 1'000,000.00, S/ 2'003,881.39, S/ 520,710.00, S/ 91,240.00, S/ 1'300,000.00 y S/ 420,218.00 respectivamente; recursos que serán destinados para la continuidad de la ejecución de los Proyectos: **“Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos contra Inundaciones en 38 km del Cauce del Río Huatanay en las Provincias de Cusco y Quispicanchi, Región Cusco”**, **“Instalación y Mejoramiento del Servicio de Control para establecer Áreas de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta en Selva y Ceja de Selva de la Región Cusco”**, **“Mejoramiento del Acceso de los Productores a los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz Amiláceo en las Provincias de Acomayo, Anta, Canchis, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchi de la Región Cusco”**, **“Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca, Huayllapampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco”** y **“Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray del Distrito de Maras - Urubamba - Cusco”**; en el presente ejercicio fiscal 2020;



Que, mediante Informes N°s 793, 918, 919, 924, 933 y 943 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPR, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Cusco, emite opinión técnica para las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego Regional; teniendo como **habilitador** a la Unidad Ejecutora **001: Sede Cusco**, **002: Plan Copesco** y **200: Transportes Cusco**; y como **habilitadas** a las Unidades Ejecutoras: **100 Agricultura Cusco**, **002 Plan Copesco** y **004 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente**; por los importes de **S/ 1'000,000.00 S/ 2'000,000.00, S/ 520,710.00, S/ 32,643.00, S/ 1'300,000.00 y S/ 420,218.00** respectivamente; con fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados, recursos que han sido destinados para la continuidad de las Inversiones con código 2.163449 "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos contra Inundaciones en 38 km del Cauce del Rio Huatanay en las Provincias de Cusco y Quispicanchi, Región Cusco", 2.284042 "Instalación y Mejoramiento del Servicio de Control para establecer Áreas de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta en Selva y Ceja de Selva de la Región Cusco", 2.234807 "Mejoramiento del Acceso de los Productores a los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz Amiláceo en las Provincias de Acomayo, Anta, Canchis, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchi de la Region Cusco", 2.380087 "Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca, Huayllapampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco" y 2.194700 "Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray del Distrito de Maras - Urubamba - Cusco"



Que, con Informes N°s 456, 542, 543, 545, 547 y 552 - 2020-GR CUSCO/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite los expedientes de Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización por los importes de **S/ 1'000,000.00, S/ 2'000,000.00, S/ 520,710.00, S/ 32,643.00, S/ 1'300,000.00 y S/ 420,218.00**; haciendo un importe total de **S/ 5'273,571.00** en la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados, en cuyo proveído señala proseguir con la transferencia de los citados recursos según lo solicitado;



Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y por el literal a) del Artículo 28° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, facultan al Titular del Pliego aprobar mediante Resolución Ejecutiva Regional las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;



Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N° 1024 - 2020-GRCUSCO-GRPPAT-SGPR y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;



En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE :

ARTICULO 1.

Autorizar, una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Ejercicio Fiscal 2020, entre Unidades Ejecutoras, por un monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA y UNO y 00/100 SOLES (S/ 5'273,571.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE. FTO.	:	5 Recursos Determinados
RUBRO	:	18 Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



DE LA :

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA :	001 SEDE CUSCO	2'973,571
CATEGORIA PRESUPUESTAL :	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	2'973,571
PROYECTO :	2.143589 Mejoramiento del Transporte Asistido de Pacientes en situación de Emergencia en el Área de Influencia del PS Pitumarca, Distrito de Pitumarca, Provincia de Canchis Departamento del Cusco	240,753
CATEGORIA DEL GASTO :	Gastos de Capital	240,753
TIPO DE TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	240,753
GENERICA DEL GASTO :	6 Adquisición de Activos No Financieros	240,753
PROYECTO :	2.161590 Ampliación de la Cobertura del Servicio de Atención Integral a Niños y Niñas menores a 36 meses en la Provincia de Paucartambo, Región del Cusco	452,861
CATEGORIA DEL GASTO :	Gastos de Capital	452,861
TIPO DE TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	452,861
GENERICA DEL GASTO :	6 Adquisición de Activos No Financieros	452,861
PROYECTO :	2.183076 Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia del Ámbito Territorial del P.S Phinaya, Distrito de Pitumarca, Provincia de Canchis - Región Cusco	279,957
CATEGORIA DEL GASTO :	Gastos de Capital	279,957
TIPO DE TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	279,957
GENERICA DEL GASTO :	6 Adquisición de Activos No Financieros	279,957
ACTIVIDAD :	5.000375 Administración de Deuda Externa	2'000,000
CATEGORIA DEL GASTO :	Servicio de la Deuda	2'000,000
TIPO DE TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	2'000,000
GENERICA DEL GASTO :	8 Servicio de la Deuda Publica	2'000,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2'973,571
UNIDAD EJECUTORA :	002 PLAN COPESCO	1'000,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL :	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	1'000,000
PROYECTO :	2.192979 Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco; Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versalles	1'000,000
CATEGORIA DEL GASTO :	Gastos de Capital	1'000,000
TIPO DE TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	1'000,000
GENERICA DEL GASTO :	6 Adquisición de Activos No Financieros	1'000,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1'000,000
UNIDAD EJECUTORA :	200 TRANSPORTES CUSCO	1'300,000
PROGRAMA PRESUPUESTAL :	0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	1'300,000
PROYECTO :	2.195083 Ampliación y Mejoramiento del Puente Pillpinto del Distrito de Pillpinto, Provincia de Paruro, Departamento del Cusco	1'300,000





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



CATEGORIA DEL GASTO	:	Gastos de Capital	1'300,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1'300,000
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	1'300,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1'300,000
TOTAL PLIEGO			5'273,571

A LAS :

UNIDAD EJECUTORA	:	002 PLAN COPESCO	1'720,218
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	1'720,218

PROYECTO	:	2.194700 Mejoramiento de la Carretera Maras - Moray, Distrito de Maras, Provincia de Urubamba - Cusco	420,218
-----------------	---	--	---------

CATEGORIA DEL GASTO	:	Gastos de Capital	420,218
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	420,218
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	420,218

PROYECTO	:	2.380087 Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllapampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco	1'300,000
-----------------	---	---	-----------

CATEGORIA DEL GASTO	:	Gastos de Capital	1'300,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	1'300,000
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	1'300,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA		1'720,218
-------------------------------	--	------------------

UNIDAD EJECUTORA	:	004 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	3'000,000
-------------------------	---	---	------------------

PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3'000,000
------------------------------	---	---	------------------

PROYECTO	:	2.163449 Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos contra Inundaciones en 38 KM del Cauce del Rio Huatanay en las Provincias de Cusco y Quispicanchi, Región Cusco	3'000,000
-----------------	---	---	-----------

CATEGORIA DEL GASTO	:	Gastos de Capital	3'000,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	3'000,000
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	3'000,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3'000,000
-------------------------------	--	------------------

UNIDAD EJECUTORA	:	100 AGRICULTURA CUSCO	553,353
-------------------------	---	------------------------------	----------------

PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	520,710
------------------------------	---	--	----------------

PROYECTO	:	2.284042 Instalación y Mejoramiento del Servicio de Control para establecer Áreas de Baja Pre-Valencia de Moscas de la Fruta en Selva y Ceja de Selva de la Región Cusco	520,710
-----------------	---	---	---------

CATEGORIA DEL GASTO	:	Gastos de Capital	520,710
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	520,710
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	520,710





PROGRAMA PRESUPUESTAL :	0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	32,643
PROYECTO :	2.234807 Mejoramiento del Acceso de los Productores a los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva del Maíz en las Provincias de Acomayo, Anta, Canchis, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchi de la Región Cusco	32,643
CATEGORIA DEL GASTO :	Gastos de Capital	32,643
TIPO DE TRANSACCION :	2 Gastos Presupuestarios	32,643
GENERICA DEL GASTO :	6 Adquisición de Activos No Financieros	32,643
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	553,353
	TOTAL PLIEGO	5'273,571

ARTICULO 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

